

Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2017 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -  
 No. CUR: 327 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 400,00  
 IVA: 0,00

---

Sub Total: 400,00

Retenciones IVA: 0,00  
 Dedución Presupuestaria: 0,00

---

Total Líquido Pagar: 400,00



Estado: APROBADO

Descripción:

MAIGUA PAREDES DENYS RAUL: POR VIAJE A ESMERALDAS,  
 ACOMPAÑAMIENTO ALBERGUE TONSUPA POR SISMO DE 19 DE  
 DICIEMBRE, DEL 19 AL 24-12-2016. XE-BN.

Cuenta Monetaria No.: 3097541300

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	01/03/2017	400,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>400,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

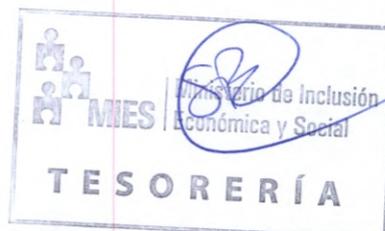
Total Deduciones: 0,00

0,00

## Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 400,00



20/03/2017

18/03/2017

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		021	02	2017	327
						288
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SPE-DGR-2017-0026-		155	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713654869	MAIGUA PAREDES DENYS RAUL				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	400.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	400.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	400.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	400.00

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: MAIGUA PAREDES DENYS RAUL: POR VIAJE A ESMERALDAS, ACOMPAÑAMIENTO ALBERGUE TONSUPA POR SISMO DE 19 DE DICIEMBRE, DEL 19 AL 24-12-2016. XE-BN.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero



018

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	021 02 2017		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000					327 288
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SPE-DGR-2017-0026-		155	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713654869	MAIGUA PAREDES DENYS RAUL				

## DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021 02 2017	288	288
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SPE-DGR-2017-0026-	155

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713654869 MAIGUA PAREDES DENYS RAUL					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	400.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>400.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>400.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>400.00</b>

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: MAIGUA PAREDES DENYS RAUL.- POR VIAJE A ESMERALDAS, ACOMPAÑAMIENTO ALBERGUE TONSUPA POR SISMO DE 19 DE DICIEMBRE, DEL 19 AL 24-12-2016.

*cur 327*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 21/02/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: 53

Certificación N°: 26

DATOS GENERALES

Cédula No.	1713654869		Cargo:	ANALISTA 3	
Funcionario	MAIGUÁ PAREDES DENYS RAUL		Nivel:	SERVIDOR PUBLICO 7	
Fecha	Hora	Fecha	Hora		
Salida:	19/12/2016	13H00	Retorno:	24/12/2016	12H00 Ciudad: ESMERALDAS

1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Dias	Monto a Pagar
Viático ( 70 Y 30%)	80,00	0	0,00
Viático ( 100%)	80,00	5	400,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			400,00

Residencia NO SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		PASAJES	0,00
		PASAJES CON LIQUIDACION DE COMPRAS	0,00
		PEAJES	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
		Total reembolso de gastos	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		MOVILIZACION	0,00
		Total :	0,00

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$		
Total de viáticos		400,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00
Valor a Justificar	70%	280,00
Valor sin Justificar	30%	120,00
Viático 100% Emergencia		400,00
Valor que justifica el funcionario		0,00
Saldo a favor de MIES		0,00 Descuento
b) Total por reembolso de gastos		0,00
c) Total por liquidacion de compras		0,00
d) Total a favor del Funcionario		400,00
e) Total a favor del MIES		0,00

5. OBSERVACIONES

No.	Observación
1	SERVIDOR REALIZA ACTIVIDADES INHERENTES AL DESASTRE DEL 16/04/2016 POR LO QUE SE CANCELA EL 100% DEL VIATICO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO Nro.0153 DEL 27/06/2016 Y MEDIANTE DECRETO NRO. 1191 DEL 13/09/2016. DECRETO NRO. 1215 DEL 14/10/2016, DECRETO NRO. 1274 DEL 13/12/2016 Y DECRETO NRO. 1295 DEL 12/01/2017.
2	SE PROCEDE A REALIZAR EL CALCULO Y EL RESPECTIVO TRAMITE DE LIQUIDACION A ESTA FECHA, YA QUE EN LA DIRECCION FINANCIERA SE RECIBIERON TRAMITES DE PAGO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016, SEGUN CIRCULAR NRO. MIES-CGAF-2016-0006-C DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016.
3	
4	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Ximena Escobar  
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 1 de febrero del 2017

Ministerio de Inclusion Económica y Social	
CONTROL PREVIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESUPUESTO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABILIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/>
TESORERÍA:	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCONCENTRADOS:	<input checked="" type="checkbox"/>
Favor atender requerimiento, conforme normativa.	
DIRECTORÍA FINANCIERA MIES	
FECHA: 20/02/2017	

21 FEB 2017

cur 288



Ministerio de **Inclusión Económica y Social**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **MIES-SPE-DGDR-2016-010-DM** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **19/diciembre/2016**

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **DENYS RAUL MAIGUA PAREDES** PUESTO QUE OCUPA: **ANALISTA DE GESTION DE RIESGOS SP7**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **Atacames - Esmeraldas** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19/12/2016	13:00	24/12/2016	12:00

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**  
 Ing. Denys Maigua  
 Sr. Juan Pabón (distrito Quito Centro)

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

- Ejecutar acciones de implementación y administración en albergue de Atacames instalado en la parroquia de Tonsupa como consecuencia del terremoto del 19 de diciembre
- Despachado en oficinas para brindar el soporte al Distrito

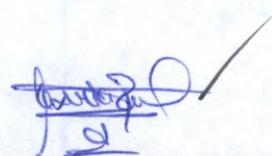
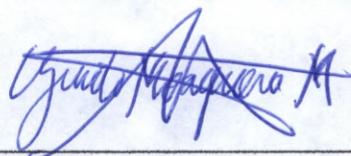
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Oficina DGR MIES - Albergue Tonsupa	19/12/2016	13h00	19/12/2016	19h00
Terrestre	Institucional	Albergue Tonsupa - Domicilio	24/12/2016	07h00	24/12/2016	12h00

**AUTORIZACION:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

Reingreso  
 26/01/2017  
 234

014

<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>	
<b>NOMBRE DEL BANCO:</b> PICHINCHA	<b>TIPO DE CUENTA:</b> AHORROS
<b>No. DE CUENTA:</b> 3097541300	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
<b>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR</b> Ing. Denys Maigua P. ANALISTA DE GESTION DE RIESGOS SP-7	<b>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b> Ing. Alexandra Ron DIRECTOR DE GESTION DE RIESGOS (E)
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul>
	
<b>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b> Biol. Guido Mosquera SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL	<p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>



Lugar, fecha y hora de emisión: Quito, 19/12/2016

Solicitante: Guido Amauri Masquera Martínez 013  
(Nombres, apellidos y números de cédula)

Unidad / Área Administrativa: Subsecretaría de Protección Especial Cargo: Subsecretario

Motivo de la movilización: Movilización Gestión de Riesgos  
(Descripción de la actividad a cumplir)

(Descripción de la emergencia o actividad necesaria para mantener la continuidad y regularidad de los servicios públicos, si la movilización es fuera de la jornada de trabajo y/o fines de semana o feriados).

*Movilización de los funcionarios de la Dirección de Gestión de Riesgos para atender el estado de excepción*

Fecha de salida: 19/12/2016 Fecha de retorno: 27/12/2016 Tiempo de duración de la comisión: \_\_\_\_\_

Lugar de origen: Quito Lugar de destino: Nivel Nacional

Hora de salida: 12:00 Retorno: 23:59

Conductor responsable: Denys Raul Maigua Paredes 1713654869  
(Nombres, apellidos y número de cédula)

Vehículo asignado marca: Grand Vitara color: Blanco placas: PEQ-192 matrícula: \_\_\_\_\_

Kilometraje Salida: \_\_\_\_\_ Km Retorno: \_\_\_\_\_

Firma del solicitante: [Firma]  
(Nombres, apellidos N° cédula)

Firma del responsable coordinación de movilización: [Firma]  
Ivan Paredes Bover 0604245757  
(Nombres, apellidos N° cédula)

Autorización para uso de vehículos institucionales fuera de la jornada de trabajo.

<p>Conductor</p> <p><u>[Firma]</u></p> <p><u>Denys Maigua P. 1713654869</u></p> <p><small>(Nombres, apellidos cédula)</small></p>	<p>Responsable de transportes</p> <p><u>[Firma]</u></p> <p><u>Ivan Paredes Bover 0604245757</u></p> <p><small>(Nombres, apellidos cédula)</small></p>	<p>Director Administrativo</p> <p><u>[Firma]</u></p> <p><u>Francisco Pérez 1303619835</u></p> <p><small>(Nombres, apellidos cédula)</small></p>
---	---	---

El presente documento se ha realizado al amparo de lo establecido en el Reglamento de Responsabilidades por uso de vehículos oficiales, expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial N° 60 de 11 de marzo de 2003.

Art.-3 " Los vehículos del sector público [...] están destinados exclusivamente para uso oficial, es decir para el desempeño de funciones públicas, en los días y horas laborables, y no podrán ser utilizados para fines personales, ni familiares, ajenas al servicio público, ni en actividades electorales y políticas" [...].

012



No. Documento: MIES-SPE-2016-1117-M

Usuario actual: Leonidas Arturo Fonseca Peñaherrera

Área actual: Dirección Administrativa

Datos del Documento

Información del Docu.	Anexos	Recorrido	Carpetas	Docs. Asociados	Etiquetas
-----------------------	--------	-----------	----------	-----------------	-----------

Usuario Actual del Documento: Leonidas Arturo Fonseca Peñaherrera    Área actual: Dirección Administrativa

Acciones realizadas en el Documento.

Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario
Dirección Administrativa	2016-12-21 10:42:10 (GMT-5)	Archivar	Leonidas Arturo Fonseca Peñaherrera (MIES)		2	Requerimiento atendido en la MATRIZ.
Dirección Administrativa	2016-12-19 16:56:03 (GMT-5)	Reasignar	Telmo Kennedy Riofrío Cabrera (MIES)	Leonidas Arturo Fonseca Peñaherrera (MIES)	0	favor coordinar Fecha máxima de trámite: <b>2016-12-19</b>
Dirección Administrativa	2016-12-19 16:50:38 (GMT-5)	Reasignar	Iván Patricio Pazos Bowen (MIES)	Telmo Kennedy Riofrío Cabrera (MIES)	0	Favor atender según normativa Fecha máxima de trámite: <b>2016-12-19</b>
Dirección Administrativa	2016-12-19 11:25:54 (GMT-5)	Reasignar	Francisco Xavier Pérez Suárez (MIES)	Iván Patricio Pazos Bowen (MIES)	0	Favor proceder de acuerdo a normativa, de acuerdo a sumilla de la señora Coordinadora Fecha máxima de trámite: <b>2016-12-19</b>
Coordinación General Administrativa Financiera	2016-12-19 11:22:48 (GMT-5)	Reasignar	Myriam Germania Quinchimba Álvarez (MIES)	Francisco Xavier Pérez Suárez (MIES)	0	Director Administrativo: Favor proceder conforme normativa Fecha máxima de trámite: <b>2016-12-19</b>
Subsecretaría de Protección Especial	2016-12-19 10:44:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Guido Amauri Mosquera Martínez (MIES)		0	
Subsecretaría de Protección Especial	2016-12-19 10:44:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Guido Amauri Mosquera Martínez (MIES)		0	Documento Firmado Electrónicamente
Subsecretaría de Protección Especial	2016-12-19 10:43:30 (GMT-5)	Registro	Guido Amauri Mosquera Martínez (MIES)	Myriam Germania Quinchimba Álvarez (MIES)	0	

**Imprimir**

¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-SPE-2016-1117-M

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2016

**PARA:** Sra. Lcda. Myriam Germania Quinchimba Álvarez  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Solicitud de Vehículos Institucionales desde el 19 al 27 de Diciembre del 2016

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento esta Cartera de Estado como parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de esta Dirección es la que coordina la Mesa Técnica de Trabajo 4 "atención integral a la población", siendo prioridad para el Ministerio de Inclusión Económica y Social, garantizar la atención integral a la población ante una eventual emergencia, la Dirección de Gestión de Riesgos MIES para cumplir con su misión realiza acciones de monitoreo, prevención, preparación, logística, respuesta y recuperación en situaciones de emergencia/desastre.

El 16 de abril del 2016, se registró un sismo de M 7.8 en el norte de Ecuador. Debido a la subducción de placas de Nazca y del Pacífico; este evento se registra la siguiente información conforme al informe de situación No. 57 (03/05/2016) 18H00 Terremoto 7.8° Pedernales de la Secretaría de Gestión de Riesgos:

660 Personas Fallecidas(1)	20 Personas Desaparecidas(2)	190.364 Atenciones en Salud de las cuales 4.605 personas heridas(3)	28.439 Personas Albergadas(4)	331.949 Kits de Alimentos Entregados(4)	113 Personas Rescatadas con Vida(5)	166 Escuelas con Afectación Media y grave de 560 afectadas(6)
Fuente: (1) DINASED/FGE, (2) DINASED, (3) MTT2(MSP, IEES, ISSPN, ISSFA), (4)MTT4 CCFFAA, (5)USAR SGR, (6)MTT7 Personas Heridas y Atendidas en las primeras 72 Horas.						

Mediante el Decreto Presidencial No. 1276 del 14 de diciembre del 2016 se extiende el estado de excepción en las provincias de Esmeraldas, Manabí por 60 días. Entre los 9 artículos, el decreto dispone la movilización nacional para que todas las entidades de la administración pública, en especial policía y fuerzas armadas, coordinen esfuerzos para ejecutar acciones para mitigar y prevenir riesgos, así como enfrentar, recuperar y mejorar las condiciones adversas tras los movimientos telúricos del 16 de abril y réplicas. Cabe mencionar que el día de hoy a las 02h11 se reporto nuevas réplicas en la provincia de Esmeraldas, siendo los principales lugares afectados, Atacames, Súa, Tonsupa, Quinde entre otros.

Con estos antecedentes, se solicita autorizar a quien corresponda las acciones necesarias a fin de disponer, de **4 camionetas, un camión y un vitara institucionales, el mismo que**

**Memorando Nro. MIES-SPE-2016-1117-M**

**Quito, D.M., 19 de diciembre de 2016**

**estará a cargo del Ing. Denys Maigua Paredes con C.I 1713654869 y licencia profesional Tipo E, desde el 19 al 27 de diciembre del año en curso, está logística permitirá el traslado y atención con kits de taención humanitaria y el apoyo de técnicos nacionales de la Dirección de Gestión de Riesgos.**

Cabe mencionar que, la movilización y control de los vehículos se realizará siempre en coordinación con los responsables de la Dirección de Gestión de Riesgos; por lo que agradeceré remitir los nombres de los conductores, los números telefónicos y los salvoconductos al Sr. Danny Alegría email [danny.alegria@inclusion.gob.ec](mailto:danny.alegria@inclusion.gob.ec), Celular 0983831970 y/o a la ext. 1202, **la salida se la realizaría el día lunes 19 a las 10:00 am desde planta central y/o previa coordinación.**

Por la favorable atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Guido Amauri Mosquera Martínez  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL**

Copia:

Sr. Econ. Francisco Xavier Pérez Suárez  
**Director Administrativo**

Srta. Ing. Alexandra Maribel Rón Calderón  
**Directora de Gestión de Riesgos, Encargada**

Sr. Ing. Denys Raúl Maigua Paredes  
**Servidor Público 7**

Sr. Ing. Iván Patricio Pazos Bowen  
**Servidor Público 1**

Sr. Telmo Kennedy Riofrío Cabrera  
**Analista Administrativo**

Sr. Ing. Jaime Fernando Albán Yáncz  
**Servidor Público 7**

Srta. Carmen Amanda Rivera Garate  
**Servidor Público 7**

Danny Armando Alegría Telcanchano  
**Servidor Público 1**



**Memorando Nro. MIES-SPE-2016-1117-M**

**Quito, D.M., 19 de diciembre de 2016**

**Sr. Guido Amauri Mosquera Martínez  
Subsecretario de Protección Especial**

js/ar




**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES  
MIES-SPE-DGDR-2016-010-DM

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

04/ enero /2017

**DATOS GENERALES**

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
MAIGUA PAREDES DENYS RAUL

 PUESTO QUE OCUPA:  
ANALISTA DE GESTION DE RIESGOS SP-7

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Atacames - Esmeraldas

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

 Ing. Denys Maigua  
Sr. Juan Pabón (distrito Quito Centro)

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**
**ACTIVIDADES:**

- Ejecutar acciones de implementación y administración en albergue de Atacames instalado en la parroquia de Tonsupa como consecuencia del terremoto del 19 de diciembre
- Levantamiento de información en refugios
- Coordinación de entrega de kits de atención humanitaria
- Entrega de kits de atención humanitaria

**PRODUCTOS:**
**Día 1: 19/12/2016**

13:00 – 19:00	- Se nos da la orden de salida a territorio, asignándonos un vehículo institucional, con destino a Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, vía a Aloag – Santo Domingo
19:30 – 21:00	- Reunión de coordinación con SGR, Coordinación Zonal 1 MIES y Dirección Distrital Esmeraldas
21:00 – 00:00	- Armado de carpas en campamento para acogimiento de personas afectadas
00:00 – 04:00	- Asignación de familias a carpas instaladas

**Día 2: 20/12/2016**

06:00 -10:00	- Levantamiento de información de familias afectadas dentro del albergue
10:00 – 14:00	- Sistematización de información recolectada para enviar a Matriz - Cuantificación de población albergada
15:00 – 16:00	- Reunión de coordinación con UNICEF, ACNUR y Cruz Roja Internacional
16:00 – 19:00	- Entrega de lonas a personas desplazadas

19:00 – 00:00	- Reasignación de carpas a población albergada y de nuevos ingresos - Actualización de listas y envío a sala situacional
---------------	---

**Día 3: 21/12/2016**

08:00 -13:00	- Reuniones de COE en Albergue
13:00 – 19:00	Socialización de estrategias de manejo del albergue a los nuevos funcionarios asignados al albergue.
20:00 -22:00	- Se realiza la construcción y socialización de las normas de convivencia a la población albergada

**Día 4: 22/12/2016**

08:00 - 13:00	- Planificación de logística requerida para la intervención en los refugios informales
14:00 – 18:00	- Re planificación del trazado del albergue y modificaciones espaciales para provisión de servicios.
19:00 – 22:30	- Entrega de kits de atención humanitaria a refugio los Gonzales en malecón de Tonsupa y a afectados aislados del sector.

**Día 5: 23/12/2016**

08:00 -10:00	- Verificación de información y validación de datos de nuevas familias ingresadas y reubicadas
11:00 – 13:00	- Resolución de problemas y conflictos con la comunidad afectada que se hace presente al albergue
14:30 -18:00	- Entrega de kits de atención humanitaria en los albergues de la Pepsi, Vía a Esmeraldas y Rey David
19:00 – 23:00	- Levantamiento de información y georreferenciación de refugios dispersos, notificación a sala de monitoreo y acercamiento con la comunidad para análisis de necesidades.

**Día 6: 24/12/2016**

07:00 -13:00	- Retorno a Quito vía a los Bancos, carga de combustible y preparación para retorno a Esmeraldas
--------------	--

**DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):**

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
19/12/2016	1760003330001	Peaje	\$2.00
		<b>SUMAN:</b>	<b>\$2.00</b>

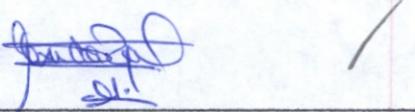
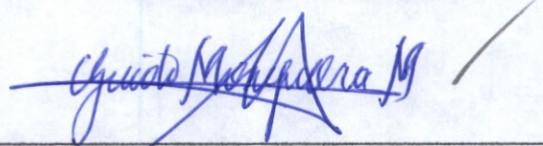
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19/12/2016	24/12/2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13:00	12:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Oficinas MIES – Albergue Tonsupa /	19/12/2016	13h00 /	19/12/2016	19h00
Terrestre	Institucional	Albergue Tonsupa /	19/12/2016	19h00	19/12/2016	04h00
Terrestre	Institucional	Albergue Tonsupa /	20/12/2016	04h00	20/12/2016	00h00
Terrestre	Institucional	Albergue Tonsupa /	21/12/2016	08h00	21/12/2016	22h00
Terrestre	Institucional	Albergue Tonsupa /	22/12/2016	08h00	22/12/2016	18h00
Terrestre	Institucional	Recorrido a malecón Tonsupa y refugio González para entrega de kits /	22/12/2016	19h00	22/12/2016	22h30
Terrestre	Institucional	Malecón - Albergue Tonsupa /	22/12/2016	22h30	22/12/2016	23h00
Terrestre	Institucional	Albergue Tonsupa /	23/12/2016	08h00	23/12/2016	14h00
Terrestre	Institucional	Albergue Tonsupa – Refugios La Pepsi, Rey David /	23/12/2016	14h30	23/12/2016	18h00
Terrestre	Institucional	Refugios La Pepsi, Rey David – Refugios Rey David 2, 3, Taseche, Lomas de Taseche, Hacienda Carolina, 1ro de Diciembre /	23/12/2016	19h00	23/12/2016	23h00
Terrestre	Institucional	Refugios Varios – Albergue Tonsupa /	23/12/2016	23h00	23/12/2016	23h30
Terrestre	institucional	Albergue Tonsupa - Domicilio /	24/12/2016	07h00	24/12/2016 /	13h00 /

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

1. Se me asigna un vehículo institucional para poder realizar la intervención en desastre.
2. No hubo hoteles habilitados los primeros días luego de ocurrido el terremoto, más las réplicas registradas y por nuestra seguridad, nos pusimos a resguardo en una carpa que habilitamos en el albergue
3. Estado de excepción decretado por el Presidente de la República continua vigente.
4. Se decide regresar en sábado por seguridad, debido a que el viernes anterior estábamos aun en actividad hasta altas horas de la noche.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR</b>		<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
		
<b>NOMBRE:</b> Ing. Denys Maigua Paredes <b>CARGO:</b> Analista de Gestión de Riesgos SP7		
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>	
		
<b>NOMBRE:</b> Ing. Alexandra Ron <b>CARGO:</b> Directora de Gestión de Riesgos (e)	<b>NOMBRE:</b> Biol. Guido Mosquera <b>CARGO:</b> Subsecretario Protección Especial	

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	26	20	01	17
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

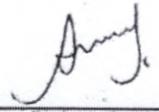
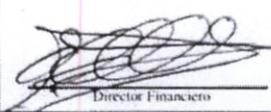
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$7,632.39
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$7,632.39
									TOTAL	

SON: SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON 39/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

PARA: ING. ALEXANDRA RON / DIRECTORA DE GESTION DE RIESGOS, E.  
 C.C.: ING. JUAN ALBERTO ORTIZ QUEVEDO / DIRECTOR DE PLANIFICACION E INVERSION  
 C.C.: ING. MARIA FERNANDA ZURITA LEAL / DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR EL PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR PARA DESPLAZAMIENTO DE TECNICOS NACIONALES A TERRITORIO PARA ARTICULAR ACCIONES DAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN DISTRITOS, SEGUN MEMORANDO No. MIES-SPE-DGR-2017-0026-M DE 19-01-2017, ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PAPP MIES2017. LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD OPERATIVA.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/01/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

N° 1274

**RAFAEL CORREA DELGADO****PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA****CONSIDERANDO:**

Que el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población tiene derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*;

Que el artículo 396 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos cuando exista certidumbre de daño; y, que en caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica de daño, el Estado adoptará medidas protectoras y oportunas;

Que el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad;

Que de conformidad con el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado ejercerá la rectoría del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo a través del organismo técnico establecido en la ley;

Que la Ley de Seguridad Pública y del Estado, establece a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos como órgano rector del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo;

Que de conformidad con la ley de la materia son funciones del organismo técnico, entre otras, articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre; y, realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional;

Que el día de 16 de abril de 2016 se presentaron eventos telúricos ubicados entre las provincias de Esmeraldas y Manabí, y posteriormente se han presentado réplicas de gran intensidad lo que mantiene la tensión por la situación;

**RAFAEL CORREA DELGADO****PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

Que siendo entendible la intención de los afectados por reanudar su propósito de vida ellos pretenden retornar a sus hogares situados en inmuebles que precisamente constituyen un riesgo para su vida o integridad física, en las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016 y sus réplicas, por lo que es necesario tomar medidas para prevenir esos actos;

Que el Ministro de Coordinación de Seguridad, mediante oficio No. MICS-DM-2016-0963 de 9 de septiembre de 2016, solicitó la renovación de la declaratoria del estado de excepción;

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 164 y siguientes de la Constitución de la República: y, 29 y 36 y siguientes de la Ley de Seguridad Pública y del Estado,

**DECRETA:**

**Artículo 1.-** RENOVAR la declaratoria del estado de excepción en las provincias de: Manabí y Esmeraldas por los efectos adversos del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016.

**Artículo 2.-** DISPONER LA MOVILIZACIÓN en todo el territorio nacional hacia las provincias de: Esmeraldas y Manabí; de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional, en especial las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y los gobiernos autónomos descentralizados de las provincias afectadas deberán coordinar esfuerzos con el fin de ejecutar las acciones necesarias e indispensables para mitigar y prevenir los riesgos, así como enfrentar, recuperar y mejorar las condiciones adversas, que provocaron los eventos telúricos del día 16 de abril de 2016 y sus réplicas.

**Artículo 3.-** SUSPENDER el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de domicilio y de libre tránsito de los afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016 y sus réplicas, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, por cuanto algunos ciudadanos pretenden retornar a sus hogares situados en inmuebles que precisamente constituyen un riesgo para su vida o integridad física. El Ministerio de Coordinación de Seguridad determinará la forma de aplicar esta medida para conseguir la finalidad señalada.

**Artículo 4.-** DISPONER las requisiciones a las que haya lugar para solventar la emergencia producida.

001

Nº 1274

**RAFAEL CORREA DELGADO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

Las requisiciones se harán en casos de extrema necesidad y en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable para esta situación.

**Artículo 5.-** El Ministerio de Finanzas situará los recursos suficientes para atender la situación de excepción.

**Artículo 6.-** Esta renovación del estado de excepción regirá durante treinta días a partir de la suscripción de este decreto ejecutivo. El ámbito territorial de aplicación es en las provincias indicadas.

**Artículo 7.-** Notifíquese de esta declaratoria de renovación del estado de excepción a la Asamblea Nacional y a la Corte Constitucional.

**Artículo 8.-** Notifíquese de la suspensión del ejercicio del derecho a la inviolabilidad y de libre tránsito de los afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016 y sus réplicas que pretenden retornar a sus hogares situados en inmuebles en riesgo, en las provincias de Manabí y Esmeraldas a la Organización de Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos.

**Artículo 9.-** De la ejecución del presente decreto ejecutivo que entrará en vigencia desde la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense los ministros de: Coordinación de Seguridad, del Interior, de Defensa, de Finanzas, de Salud, de Inclusión Económica y Social; y la Secretaria de Gestión de Riesgos.

Dado, en la ciudad de Portoviejo, a 13 de diciembre de 2016.



Rafael Correa Delgado  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**